

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CINCUENTA Y CUATRO (54) ADMINISTRATIVO DEL
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá D.C., veintiséis (26) de febrero de dos mil dieciocho (2018)

PROCESO:	11001 33 42 054 2016 00796 00
DEMANDANTE:	LUZ MARY MANCIPE GONZÁLEZ
DEMANDADO:	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Revisado el expediente, se tiene que mediante proveído de 5 de octubre de 2017, se dispuso fijar fecha para llevar a cabo audiencia inicial el día jueves 1º de marzo de 2018, a las once de la mañana (11:00 a.m.).

Ahora bien, advierte el Despacho que por motivos de fuerza mayor no se puede realizar dicha diligencia a la hora indicada por lo que, se hace necesario fijar nueva fecha para dar trámite a la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, para el día jueves primero (1º) de marzo de dos mil dieciocho (2018), a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.).

Notifíquese y cúmplase.


DIANA CAROLINA CELY ACERO
JUEZ

LFF

JUZGADO CINCUENTA Y CUATRO (54) ADMINISTRATIVO DEL
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA

Hoy **27 de febrero de 2018**, se notifica a las partes por anotación en el ESTADO No. _012_, la presente providencia.



REPÚBLICA DE COLOMBIA



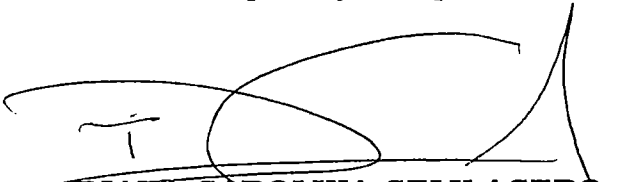
JUZGADO CINCUENTA Y CUATRO (54) ADMINISTRATIVO DEL
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá D.C., veintiséis (26) de febrero de dos mil dieciocho (2018)

PROCESO N°:	11001 33 35 054 2016 00887 00
DEMANDANTE:	MARÍA LUISA MILLAN VALDES
DEMANDADO:	NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede y en atención a que no se puede realizar la audiencia inicial programada para el 01 de marzo de 2018 a las 10:30 am, es pertinente fijar nueva fecha para el mismo día jueves primero (01) de marzo de la presente anualidad a las tres de la tarde (03:00 p.m).

Notifíquese y cúmplase.


DIANA CAROLINA CELY ACERO
Juez

Mfgg

JUZGADO CINCUENTA Y CUATRO (54) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
JUDICIAL DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA

Hoy 27 de febrero de 2018, se notifica a las partes por anotación en el ESTADO
No. 12, la presente providencia.



HEIDY FERRER FLORES VALBUENA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



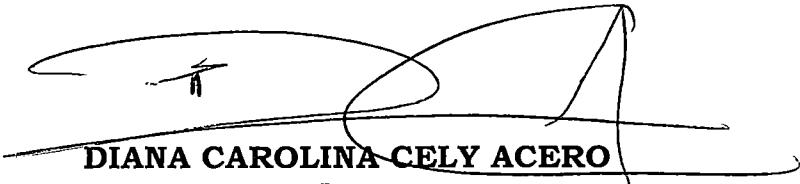
JUZGADO CINCUENTA Y CUATRO (54) ADMINISTRATIVO DEL
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá D.C., veintiséis (26) de febrero de dos mil dieciocho (2018)

PROCESO N°:	11001 33 35 054 2017 00057 00
DEMANDANTE:	DOLLY ESPERANZA BARRAGAN PINZÓN
DEMANDADO:	NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede y en atención a que no se puede realizar la audiencia inicial programada para el 01 de marzo de 2018 a las 08:30 am, es pertinente fixar nueva fecha para el mismo día jueves primero (01) de marzo de la presente anualidad a las doce del mediodía (12:00 p.m).

Notifiquese y cúmplase.


DIANA CAROLINA CELY ACERO
Juez

Mfgg

JUZGADO CINCUENTA Y CUATRO (54) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
JUDICIAL DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA

Hoy 27 de febrero de 2018, se notifica a las partes por anotación en el ESTADO
No. 12, la presente providencia.


HEIDY THERESA TUCUÑO VALBUENA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



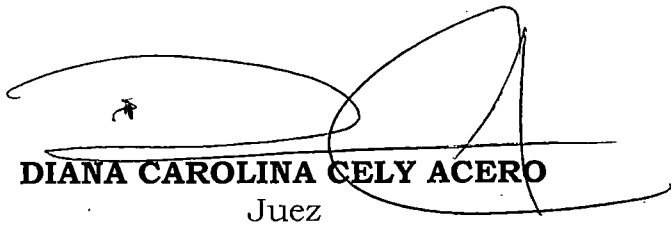
JUZGADO CINCUENTA Y CUATRO (54) ADMINISTRATIVO DEL
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá D.C., veintiséis (26) de febrero de dos mil dieciocho (2018)

PROCESO N°:	11001 33 35 054 2017 00138 00
DEMANDANTE:	ANA LILIA GONZÁLEZ DE VEGA
DEMANDADO:	NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede y en atención a que no se puede realizar la audiencia inicial programada para el 01 de marzo de 2018 a las 08:30 am, es pertinente fixar nueva fecha para el mismo día jueves primero (01) de marzo de la presente anualidad a las doce del mediodía (12:00 p.m).

Notifíquese y cúmplase.


DIANA CAROLINA CELY ACERO
Juez

Mfgg

JUZGADO CINCUENTA Y CUATRO (54) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
JUDICIAL DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA

Hoy 27 de febrero de 2018, se notifica a las partes por anotación en el ESTADO
No. 12, la presente providencia.


HEIDY YUBERT FUCINI VALBUENA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



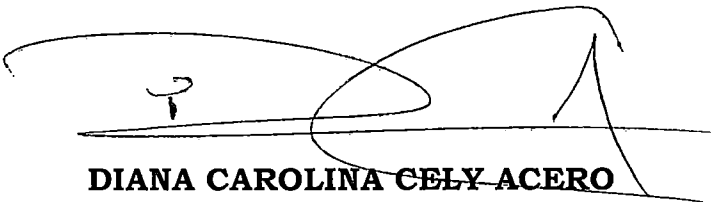
JUZGADO CINCUENTA Y CUATRO (54) ADMINISTRATIVO DEL
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá D.C., veintiséis (26) de febrero de dos mil dieciocho (2018)

PROCESO N°:	11001 33 35 054 2017 00153 00
DEMANDANTE:	MANUEL RAUL SANABRIA UNIVIO
DEMANDADO:	CAJA DE RETIRO DE LAS FEURZAS MILITARES- CREMIL
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede y en atención a que no se puede realizar la audiencia inicial programada para el 01 de marzo de 2018 a las 10:30 am, es pertinente fijar nueva fecha para el mismo día jueves primero (01) de marzo de la presente anualidad a las tres y treinta de la tarde (03:30 p.m).

Notifíquese y cúmplase.


DIANA CAROLINA CELY ACERO

Juez

Mfgg

JUZGADO CINCUENTA Y CUATRO (54) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
JUDICIAL DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA

Hoy 27 de febrero de 2018, se notifica a las partes por anotación en el ESTADO
No. 12, la presente providencia.



REIDY FUSCA FUCUENA VALBUENA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



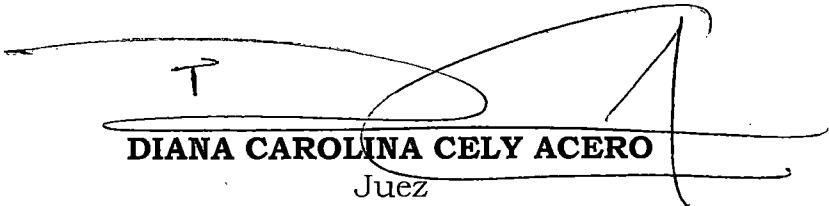
JUZGADO CINCUENTA Y CUATRO (54) ADMINISTRATIVO DEL
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá D.C., veintiséis (26) de febrero de dos mil dieciocho (2018)

PROCESO N°:	11001 33 35 054 2017 00466 00
DEMANDANTE:	JUAN EVANGELISTA QUIJANO
DEMANDADO:	AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DE ESTADO Y FIDUPREVISORA S.A.
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede y en atención a que no se puede realizar la audiencia inicial programada para el 01 de marzo de 2018 a las 11:30 am, es pertinente fijar nueva fecha para el mismo día jueves primero (01) de marzo de la presente anualidad a las cuatro y treinta de la tarde (04:30 p.m).

Notifíquese y cúmplase.


DIANA CAROLINA CELY ACERO
Juez

Mfgg

JUZGADO CINCUENTA Y CUATRO (54) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
JUDICIAL DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA

Hoy 27 de febrero de 2018, se notifica a las partes por anotación en el ESTADO
No. 12, la presente providencia.



REPÚBLICA DE COLOMBIA



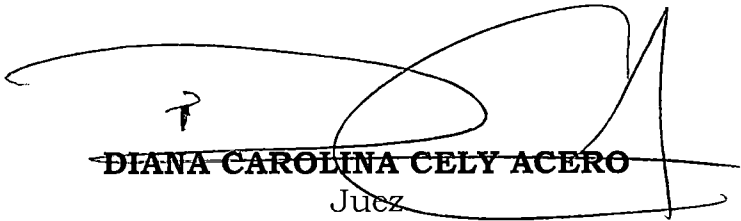
JUZGADO CINCUENTA Y CUATRO (54) ADMINISTRATIVO DEL
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá D.C., veintiséis (26) de febrero de dos mil dieciocho (2018)

PROCESO N°:	11001 33 35 054 2017 00110 00
DEMANDANTE:	SILVIA ESTHER DE JESÚS GARCÍA DE MONROY Y OTRO
DEMANDADO:	NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede y en atención a que no se puede realizar la audiencia inicial programada para el 01 de marzo de 2018 a las 08:30 am, es pertinente fijar nueva fecha para el mismo día jueves primero (01) de marzo de la presente anualidad a las doce del mediodía (12:00 p.m).

Notifíquese y cúmplase.


~~DIANA CAROLINA CELY ACERO~~
Juez

Mfgg

JUZGADO CINCUENTA Y CUATRO (54) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
JUDICIAL DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA

Hoy 27 de febrero de 2018, se notifica a las partes por anotación en el ESTADO
No. 12 la presente providencia.


HEIDY FUENMAYOR PUNTES VALBUENA